



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01043134- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Tatiana Balbontín Beltrán a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado *“Prácticas veterinarias en la provincia de Córdoba, Argentina. Un análisis antropológico y etnográfico de la “medicina biológica” para la salud y el bienestar animal ”*; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Tatiana BALBONTIN BELTRAN en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado “Prácticas veterinarias en la provincia de Córdoba, Argentina. Un análisis antropológico y etnográfico de la “medicina biológica” para la salud y el bienestar animal.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU GUARANI a la alumna Tatiana BALBONTIN BELTRAN – DNI: 95110083.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

